## Saluda exembajador panameño en Cuba exclusión de lista terrorista



Foto: Prensa Latina.

Ciudad de Panamá, 19 ene (RHC) El exembajador de Panamá en Cuba Reynaldo Rivera estimó saludó hoy la exclusión de nuestro país de una lista estadounidense sobre terrorismo, pero alertó que la medida puede volver con la administración de Donald Trump.

En declaraciones a Prensa Latina quien fuera asilado político en el país caribeño tras la invasión militar al istmo de Estados Unidos en 1989 y en dos oportunidades representante diplomático, señaló que en más de 12 años en Cuba pudo compartir con su pueblo una de las mayores injusticias de la humanidad, el

bloqueo de Estados Unidos.

La medida, dijo, tiene solo como finalidad doblegar el espíritu rebelde de lucha y de dignidad del pueblo cubano y la entereza de su gran conductor, Fidel Castro, algo que jamás lograrán, remarcó.

El abogado y también exministro de Trabajo explicó que de todas esas medidas nada peor, falso e ilegal en los últimos años que la inclusión de Cuba por parte de la primera administración de Donald Trump, en 2021, en una unilateral y espuria lista de países que supuestamente patrocinan el terrorismo.

Rivera subrayó que vio con tristeza y dolor cuánto afectó y afecta en lo social esa acción y otras medidas punitivas, obstáculos y restricciones que se derivaron de ella, pero significó que nunca por ese camino podrán doblegar el ejemplo de firmeza del pueblo de Cuba y su amor por la libertad, como enseñó el Apóstol José Martí.

En ese sentido, saludó la decisión del presidente Joe Biden a días de concluir su mandato de sacar a Cuba de la lista, y aunque estimó la corrección un paso en positivo, citó el viejo adagio que «Justicia tardía no es justicia».

También alertó que para el pueblo panameño son vigentes esas enseñanzas a horas de que Trump vuelva a la Casa Blanca por otros cinco años y ya lanza amenazas con retomar por la fuerza el canal de Panamá.

Esa vía interoceánica es un símbolo de las luchas y de la sangre derramada, y ahora lo brindamos para el desarrollo y comercio del mundo, por eso no permitiremos nos lo arrebaten.

Como el pueblo de Cuba también los panameños defenderemos nuestra soberanía y dignidad. "El tiempo puede pasar, pero los principios no envejecen", apostilló.

El 14 de enero, a seis días de abandonar la Casa Blanca, Biden anunció un grupo de medidas en la dirección correcta, aunque tardías e insuficientes, según autoridades cubanas, al levantar la designación de Cuba como supuesto Estado patrocinador del terrorismo, un acto de elemental justicia, remarcaron fuentes de la isla.

Además, dio a conocer la exención para el Título III de la Ley Helms-Burton, también conocida como Ley Libertad, por un período de seis meses, y rescindió el Memorándum Presidencial de Seguridad Nacional 5 de 2017 para terminar la llamada 'lista restringida'.

Durante su campaña electoral en 2020, Biden prometió un cambio en la política hacia La Habana, pero en los cuatro años en el cargo se mantuvo en línea con la política de su predecesor y ahora sucesor en el cargo, Donald Trump. (**Fuente**: Prensa Latina).



## Radio Habana Cuba